



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de BANCO MUNDO MUJER S.A. contra MARIA ROSELINA SANTOS GUZMAN y JAIRO GUTIERREZ VALDERRAMA. Radicación: 2017-00618.

Para atender lo solicitado por la apoderada demandante, se

RESUELVE

NEGAR la cesión de los derechos litigiosos a favor de BANINCA S.A.S., porque el proceso se encuentra archivado por desistimiento tácito, mediante auto del 23 de Enero de 2019.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.